

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "CONFISEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA."**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a las 17:00 horas del día veinte y dos de febrero de 2019, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Av. Colón 1133 y Juan León Mera, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONFISEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 121 del mismo cuerpo legal, presidida por el Señor Luis Enrique Sáenz Román y en calidad de Secretaria la Señora Mariana Mosquera y bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de balances y Estados Financieros del año 2018
2. Informe del Gerente
3. Resultados del ejercicio económico del 2018
4. Aprobación aporte para futura capitalización.

**Primero. Presentación de balances y Estados Financieros del año 2018**

Se procede a la constatación del quorum se verifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, el mismo que esta constituido de la siguiente manera:

Luis Enrique Sáenz Román	99,05% acciones
Luis Antonio Escobar Pazmiño	0,95% acciones

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta Junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

**Segundo. Informe del Gerente**

Se dá lectura al Informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Tercero. Resultados del ejercicio económico del 2018**

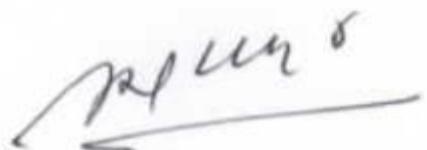
Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio 2018. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo negativo de 858.25 dólares de los Estados Unidos, el resultado se debe a que no se ha podido incrementar la cartera de clientes y por ende los ingresos disminuyeron ostensiblemente. Se aprueba, también por unanimidad, la gestión social en el ejercicio 2018.

**Cuarto. Aprobación aporte para futura capitalización.**

El Gerente indica que finalmente ha cancelado a título personal la totalidad de la deuda que se había venido arrastrando con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) con lo cual él es el acreedor de la compañía por el mismo valor de la cancelación. Sugiere además que parte de esas

acreencias se contabilice en la cuenta "Aportes para futura capitalización", lo que es aprobado por unanimidad.

Una vez que has sido resueltos los puntos del Orden del día, el Presidente suspende por unos momentos la sesión, procediendo el Señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de los presentes, es aprobada por unanimidad y suscrita por el Presidente y la Secretaria



EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA